

Más de 400 profesores de dibujo, música y tecnología temen ir al paro por la reforma educativa

El borrador de la nueva ley reduce la carga horaria de esas asignaturas e introduce la de educación para la ciudadanía

F. CARRERES MURCIA

Los puestos de trabajo de más de 400 profesores de música, dibujo y tecnología están pendientes de un hilo. Si el borrador de la reforma educativa que ha redactado el Ministerio de Educación se mantiene tal y como está, la mitad de los 824 docentes de la Región que imparten esas tres materias podrían quedar en la calle.

En la actualidad, los estudiantes de Secundaria reciben clases de las tres asignaturas en primero, segundo y tercer curso de la ESO. Sin embargo, el borrador de la Ley Orgánica de Educación reduce la carga horaria a sólo una de las tres materias por curso.

En concreto, el Artículo 24 del borrador establece: «En al menos uno de los tres primeros cursos de Secundaria todos los alumnos cursarán las siguientes materias: educación para la ciudadanía, educación plástica y procesos tecnológicos». Si la ley sale adelante en esas condiciones, las asociaciones de profesores de las asignaturas afectadas y los sindicatos calcula que «al menos la mitad de los profesores se quedarán sin horario».

Los mayores perjudicados serán los docentes interinos, que, al no tener plaza fija, sólo imparten clase cuando son necesarios. Los profesores funcionario con

Los interinos serían los más perjudicados porque podrían quedarse sin plaza

La LOU introduce la nueva materia de educación para la ciudadanía

DOCENTES

- ▶ Profesores de Música: 206
- ▶ Profesores de Tecnología: 286
- ▶ Profesores de Dibujo: 332

plaza fija también podrían verse obligados a impartir asignaturas que no sean su especialidad.

Decenas de los docentes afectados celebraron anoche una asamblea en el instituto Saavedra Fajardo para estudiar medidas de presión. Muchos decidieron participar en la manifestación que se celebrará este fin de semana.

Diego Fernández, de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, considera que «no hay ningún motivo que aconseje eliminar horas de esas materias, y

menos sin que se haya producido un debate previo en la comunidad educativa». La reforma también ha soliviantado a los profesores de Filosofía, ya que el borrador elimina la materia de reflexión moral y ética, obligatoria hasta ahora en cuarto de la ESO y adscrita al departamento de Filosofía.

La introducción de una nueva asignatura en el currículo por parte del Ministerio de Educación es una de las causas de la reducción horaria de otras materias. Una de las principales novedades de la LOU estriba en la creación de una nueva materia: Educación para la Ciudadanía, que tratará de inculcar valores cívicos y democráticos. Los docentes afectados por la pérdida de peso de sus especialidades temen que, en muchos casos, acabarán impartiendo esa nueva asignatura.



ASAMBLEA. Los docentes afectados se reunieron ayer en el instituto

LOS AFECTADOS

«La música es básica para la formación y el desarrollo»

F. C. MURCIA

La Asociación murciana de Profesores de Música defiende la importancia de esta materia en la formación del alumno como «básica. Es muy importante para su desarrollo, tanto a nivel científico psicosocial. Estimula muchísimo al alumno y es muy positiva para el aprendizaje de otras materias, como Lenguaje y Matemáticas», argumenta Juan Ildefonso Alonso, presidente de la asociación y docente de Música.

Alonso considera que los representantes de las tres asig-



J. Ildefonso Alonso. / G. C. / AGM

naturas afectadas deben «luchar juntos para modificar el borrador de la Ley, ya que son tres áreas fundamentales en el currículo del alumno».

«Los interinos irán al paro y los fijos darán otra asignatura»

F. C. MURCIA

Los docentes de Tecnología quedarán muy perjudicados si el borrador de la nueva ley de educación se aprueba tal y como está, considera Araceli Valdés, presidenta de la Asociación de Profesores de Tecnología.

«La reducción de la carga horaria en primero, segundo y tercero de Secundaria es el principal obstáculo, pero además el actual Bachillerato Tecnológico pasará a denominarse Científico Tecnológico. La asignatura queda en un segundo plano total», se lamenta. El cambio del



Araceli Valdés. / G. CARRIÓN / AGM

currículo tendrá además graves consecuencias para los docentes. «Los interinos se irán al paro, y los fijos podemos terminar impartiendo otras materias».

El Ministerio de Fomento quiere ahora unir Murcia y El Algarve portugués con la línea de alta velocidad

BELÉN RODRIGO LISBOA

Desde Murcia hasta el Algarve en alta velocidad. El Gobierno español y el portugués dejaron caer ayer en Lisboa, después de celebrar una cumbre, la posibilidad de prolongar la línea Faro-Huelva hasta Murcia. «Hemos planteado en nuestra programación la posibilidad de establecer una

conexión que, si el Gobierno portugués así lo quiere, iría de Faro hasta Murcia para que conformase un eje transversal por todo el sur de la Península Ibérica», apuntó la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, tras el encuentro. «Creemos que es muy interesante porque conectaría El Algarve con el Mediterráneo», subrayó. Así, la ministra de

Fomento española y su homólogo luso, Mario Lino, anunciaron la intención de prolongar la conexión Faro-Huelva hasta Murcia para unir el Algarve con la costa mediterránea con una línea de alta velocidad.

El Gobierno español y el portugués ratificaron también ayer en Lisboa los acuerdos alcanzados en materia ferroviaria en las

cumbres de Figueria da Foz y Santiago de Compostela

La ministra española pidió igualmente a su homólogo portugués un impulso de línea Vigo-Oporto ya que en el territorio español los trabajos se encuentran muy avanzados y un esfuerzo del otro lado de la frontera reforzaría el llamado Eje Atlántico.

Magdalena Álvarez quiso

aclarar las diferentes interpretaciones que han surgido en los últimos meses a la hora de analizar la línea mixta para pasajeros y mercancías en el AVE Madrid-Lisboa: «Es una cuestión técnica que no se acaba de entender. La línea está prevista para pasajeros en alta velocidad y, además, podrán circular mercancías, si se decide en su momento de explotación, que no irán nunca a alta velocidad sino a otra distinta», matizó.

Es decir, que la misma infraestructura sirve para los dos servicios pero en transportes y características diferentes.